



DECLARACION DE SANTIAGO DE QUERETARO SOBRE EL PROCESO DE DONACION Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE ORIGEN CADAVERICO EN MEXICO

Reafirmando el derecho que todas las personas tienen a la protección de la salud conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reconociendo que en la 3ª Consulta sobre Donación de Órganos y Trasplantes de la OMS en colaboración con la ONT, la Sociedad de Trasplantes y apoyados por la Comisión Europea en la llamada “Resolución de Madrid”, se recomendó a los países que para lograr la autosuficiencia en trasplantes, debe buscarse maximizar la donación de personas fallecidas así como optimizar los resultados del trasplante.

Conscientes de las necesidades crecientes de la población mexicana, es necesario fortalecer el Programa de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos de origen cadavérico, ya que la cantidad de pacientes en lista de espera supera ampliamente la tasa de donación de órganos y tejidos de personas fallecidas en muerte encefálica, lo cual trae como consecuencia un incremento en la mortalidad de estas.

Destacando el papel decisivo de las Unidades de Cuidados Intensivos y los profesionales que laboran en ella, ya sea como Coordinadores Hospitalarios de Donación o como parte del equipo de Coordinación, en la optimización de este programa los cuales han sido fundamentales en el éxito de modelos internacionales.

Expuesto lo anterior, en el marco de la XLIII Reunión Anual, el Colegio Mexicano de Medicina Crítica A.C. y los profesionales que laboran en las Unidades de Cuidados Intensivos, el día de hoy 13 de octubre del 2017, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, reafirmamos nuestro compromiso con el Programa de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos de Origen cadavérico en México.

COMPROMISOS:

- En colaboración con el Centro Nacional de Trasplantes continuar promoviendo y difundiendo la Donación de Órganos y Tejidos de origen cadavérico al personal que labora en las Unidades de Cuidados Intensivos, a través de la formación, promoción y educación en las etapas que comprenden la “Ruta Crítica” del proceso de Donación.
- Integrar el concepto de Donación como un proceso médico que forma parte del cuidado habitual al final de la vida, evaluando su desempeño a través de indicadores de calidad ya establecidos.
- Colaborar estrechamente con los Coordinadores Hospitalarios de Donación, en la detección precoz de los posibles donantes en las Unidades de Cuidados Intensivos, de acuerdo a criterios clínicos establecidos (pacientes admitidos con lesión cerebral aguda y que ingresen o desarrollen durante su estancia Glasgow ≤ 7).

- Establecer como una prioridad, de acuerdo a la NOM-025-SSA3-2013, el ingreso a las Unidades de Cuidados Intensivos de potenciales donadores con inminente Muerte Encefálica y los pacientes que cursen con daño neurológico irreversible que se consideren potenciales donadores.
- Realizar de forma temprana el diagnóstico clínico, las pruebas confirmatorias y la certificación de la Muerte Encefálica, de acuerdo al Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica: SSA-488-11 del Consejo de Salubridad General y la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes, Capítulo IV, artículos 343 y 344.
- Optimizar los protocolos de manejo dirigido por metas del potencial donador multiorgánico, con especial atención en las alteraciones hemodinámicas y metabólicas, con la finalidad de incrementar el número de órganos para trasplante y asegurar su viabilidad.
- Continuar con proyectos colaborativos en el ámbito educativo en materia de Donación con las sociedades científicas que atienden a pacientes con daño cerebral severo: Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencias, Academia Mexicana de Neurología, Neurocirugía, Medicina Interna y afines como la Sociedad Mexicana de Trasplantes.

Los médicos que laboramos en las Unidades de Cuidados Intensivos somos parte imprescindible del reciclaje de vidas. El trabajo en equipo es determinante para poder lograr el éxito de este programa donde los principales actores son el potencial donador y sus seres queridos quienes convierten ese momento de dolor en una esperanza de vida.

Santiago de Querétaro, 13 de octubre del 2017.

COLEGIO MEXICANO DE MEDICINA CRITICA:

Dr. Ulises W. Cerón Díaz
Presidente COMMEC

Dra. Ma. del Rosario Muñoz Rmz
Capítulo Donación y Trasplantes

TESTIGOS DE HONOR:

Dr. José Salvador Aburto Morales
Director General del CENATRA

Dra. Ma. Cruz Martín Delgado
Presidente SEMICYUC